

---

Cristiano ofrece pagar 14 millones de euros para cerrar acuerdo con el fisco

19/05/2018



"Cristiano Ronaldo ofrece a la Agencia Tributaria el pago de 14 millones de euros y declararse culpable de los cuatro delitos fiscales de los que le acusa", publicó este viernes el diario El Mundo.

El diario, que cita fuentes cercanas al caso, añade que se trata de una "propuesta formal" encaminada a "cerrar su caso con un acuerdo de conformidad" que evitaría un posible juicio.

El cinco veces Balón de Oro es investigado por un supuesto fraude fiscal de 14,7 millones de euros, relacionado con sus derechos de imagen.

La fiscalía le imputa haber utilizado entre 2011 y 2014 una estructura de sociedades radicadas en Irlanda y en las Islas Vírgenes Británicas, "para ocultar las rentas generadas en España por los derechos de imagen, algo que supone un incumplimiento 'voluntario' y 'consciente' de sus obligaciones fiscales en España".

El futbolista, según El Mundo, está dispuesto a "asumir su responsabilidad penal", pero siempre que el pago ofrecido "comprenda tanto el fraude que se le atribuye como la sanción".

Cristiano compareció ante la juez que instruye este caso en julio del pasado año rechazando las acusaciones y asegurando que "jamás he ocultado nada, ni he tenido intención de evadir impuestos".

El caso contra Cristiano se enmarca en la serie de casos de futbolistas que en los últimos años han sido puestos en el foco del fisco español por la gestión de sus derechos de imagen.

En febrero pasado, el internacional chileno Alexis Sánchez aceptó 16 meses de cárcel por defraudar un millón de euros entre 2012 y 2014 cuando era jugador del Barcelona.

El lateral brasileño del Real Madrid Marcelo, también reconoció un delito fiscal por defraudar cerca de medio millón de euros, así como el exbarcelonista argentino Javier Mascherano, que aceptó un año de prisión por un fraude fiscal de 1,5 millones de euros.

También el astro argentino Lionel Messi y su padre Jorge fueron condenados a 21 meses de cárcel en 2016 por irregularidades fiscales en torno a 4,16 millones. en julio pasado, la pena fue conmutada por una multa de 252.000 euros.

---